



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde la asunción del nuevo gobierno nacional, en diciembre 2023, el presidente Javier Milei implementa medidas basadas en la economía, la reorganización del Estado y los mecanismos que regulan sus implementaciones.

El día 4 de febrero, el presidente de la nación emitió un proyecto de resolución a través del Expte Número IF-2024-12350478-APN-CSP MDS dando de baja el programa de la Dirección de Asistencia Directa para Situaciones Especiales, que garantiza el acceso a la salud a niños y adolescentes y embarazadas con delicadas patologías crónicas y sin recursos económicos.

Dicho programa fue creado por la Disposición Nro. 1/16, de la dirección de Asistencia Directa para Situaciones Especiales, el que preveía el otorgamiento de subsidios a aquellas "situación de vulnerabilidad social y sanitaria y sin cobertura médica".

Por su parte, el gobierno nacional decidió suspender las acciones de la Dirección de Asistencia Directa por Situaciones Especiales (DADSE), dependiente del Ministerio de Capital Humano. Desde el día 6 de febrero de 2024 se encuentra pegado un cartel en la puerta de las oficinas que dice "La Dadse permanecerá momentáneamente cerrada por readecuación en los sistemas y procedimientos".

Mientras el gobierno se encuentra revisando los procesos administrativos y las formas de asignación de los recursos y de acceso, hay miles de adultos, adolescentes, embarazadas y niños, con cáncer, enfermedades crónicas discapacitantes y patologías agudas urgentes que tendrán sus tratamientos interrumpidos por tiempo indeterminado.

La Dadse, a cargo actualmente de Pablo De La Torre, funcionaba bajo dos modalidades, cubriendo por un lado insumos de bajo costo otorgando hasta un 50% del Salario Mínimo Vital y Móvil, siendo hoy aproximadamente ciento cincuenta mil pesos (\$150.000), derivando en subsidios de setenta y cinco mil pesos (\$75.000). Y por otro lado, cubriendo insumos médicos de alto costo superando en este caso la asistencia por encima del 50% del salario básico.

El referente de la Red de Personas con Discapacidad en Acción Adalberto Lizaur sostuvo a REALPOLITIK: "Estamos en contra de la bajada que hizo el señor presidente de la Argentina que suspendió la atención médica de niños y adolescentes con cáncer". "Esto no es ser humano, lucharon por



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

la ley de Oncopediatría, la vienen luchando y ahora la suspendieron porque dicen que no hay plata".

El líder libertario, desde el inicio de la campaña presidencial, no ha dejado de pronunciar como si fuera un slogan, "no hay plata", pero algunas de sus actividades son totalmente contrarias a sus pronunciamientos. Tales como alquileres ostentosos, gustos de lujo, fiestas sociales, entre otros. Mientras tanto no es la "casta" quien recibe los mayores ajustes, sino que son las ciudadanas y ciudadanos con mayor grado de vulnerabilidad alimentaria, social, educativa y de salud los que se ven afectados continuamente y a quienes todas las instituciones gubernamentales y sociales deben garantizar la recuperación de los derechos.

Son los poderes del Estado, en cumplimiento de sus funciones, los que se deben comprometer a dar las discusiones necesarias en favor del pueblo.

Por ello;

Autores: Ayelén Spósito y José Luis Berros.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- El más enérgico rechazo al cierre de la Dirección de Asistencia Directa por Situaciones Especiales (DADSE) que pretende el gobierno nacional del presidente Milei, lo que genera desigualdad y abandono humanitario hacia las familias en "situación de vulnerabilidad social y sanitaria y sin cobertura médica".

Artículo 2°.- De forma.